

OFICIO 3436/DGVCO-DOD-RT/2016
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco, 30 de junio de 2016

Ing. Roberto Dávalos López
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Prolongación Av. Alcalde número 1351
Edificio "B", colonia Miraflores
C.P. 44270
Ciudad



Asunto: Orden de Verificación número 199/2016

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; del 229 al 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; así como el 6 fracción XXI; el 19 fracciones I, III, IV, V, VI, VII; el 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha instruido al **Arq. Gilberto García Hernández**, auditor, adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para que lleve a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Infraestructura de protección, conservación y preservación ecológica (construcción de pórtico de ingreso y sendero interpretativo del bosque de maple)"**, en la cabecera municipal de **Talpa de Allende, Jalisco**, bajo la orden de trabajo **AD-0495-15**, con un monto de **\$299,998.85**, según contrato **SIOP-ERE-04-AD-0495/15**, ejecutada por esa Secretaría a su cargo, a través de la contratista **Edificaciones Talpa, S.A. de C.V.**; con el programa **Edificaciones de Recreación y Esparcimiento**; a partir del **18 de julio de 2016**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente al supervisor responsable de la obra, con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación y de asistir al personal delegado en su visita.

Lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar, al tiempo que le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado



- L.A.P. María Violeta Becerra Osoria.- Presidente Municipal de Talpa de Allende, Jalisco.- Independencia número 32, C.P. 48200, Talpa de Allende, Jalisco.- Para conocimiento.
- Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.- Pedro Moreno número 281, 3.º Piso, colonia Centro Histórico, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros número 70, 3.º Piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferroveteros número 70, 3.º Piso, Plaza Tapatía.- Para conocimiento.

LEBN/EVA/FJGS/rmmp*

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

11 JUL. 2016

DES-PACHA-D
Presidencia
Talpa de Allende

OFICIALÍA DE PARTES

RECIBIDO
19 JUL. 2016
OFICIALIA DE PARTES